



## Ayuntamiento de Burguillos de Toledo

**Expte. 114/2025**

**Bando de Alcaldía**

**Procedimiento:** Autorización demanial para la instalación de un quiosco en el parque infantil del Sector 1-E “Los Albardiales”

### **BANDO DE ALCALDÍA**

Sergio Díaz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burguillos de Toledo,

HACE SABER:

Que esta Entidad Local va a proceder a la concesión de una autorización demanial para la instalación de un quiosco en el parque infantil del Sector 1-E “Los Albardiales”.

Todo el que esté interesado/a puede presentar solicitud desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento hasta el **día 30 de abril de 2025**.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el registro general del Ayuntamiento, por sede electrónica o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 y 5 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien resulte adjudicatario de la autorización demanial deberá efectuar el pago de la tasa de ocupación de bien de dominio público, la tasa de recogida de basuras y cualquier otra tasa o gasto que se derive por el funcionamiento del quiosco.

Burguillos de Toledo a la firma del documento

El Alcalde

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

